



CLÍNICA PROCESAL CIVIL

CRITERIOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES 2016

CPC- 10/06/2016	
TEMA	“¿CUÁL ES EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO PARA DECRETAR EL LANZAMIENTO EN UN JUICIO DE DESAHUCIO?”
CONCLUSIÓN	La interpretación sistemática y funcional de los artículos 566 y 567 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, lleva a concluir que el juicio de desahucio está diseñado para que la sentencia se emita antes de que concluya el plazo del lanzamiento y, por ende, que se requiera de una sentencia firme para ejecutar esa diligencia.

CPC- 22/07/2016	
TEMA	“EL EMPLAZAMIENTO EN LOS JUICIOS ORDINARIOS MERCANTILES”.
CONCLUSIÓN	En los juicios Ordinarios Mercantiles, cuando se pretende notificar la demanda y a la primera busca no se encuentra al demandado, es necesario dejarle citatorio para que espere en la casa designada, a hora fija del día siguiente, esto en todos los supuestos que se pueden dar para emplazar al demandado y señalados en los artículos 310, 311, 312 y 313 del Código Federal de Procedimientos Civiles vigente, de aplicación supletoria al Código de Comercio.